

4106 Para útiles del laboratorio .....	2,000 00	20,040 00
--	----------	-----------

## SECCION XVI.

*Territorio de la Baja California.*

4107 Un jefe político.....	4,000 00	
4108 Un secretario.....	1,800 00	
4109 Un escribiente encargado del archivo...	1,000 00	
4110 Un escribiente.....	600 00	
4111 Un mozo de oficios..	300 00	
4112 Gastos de imprenta y oficina.....	540 00	
4113 Para la instruccion pública del Territorio.....	15,000 00	23,240 00

*Subprefectura del Centro.*

4114 Un subprefecto.....	1,800 00	
4115 Un oficial escribiente	600 00	
4116 Un mozo de oficios..	200 00	
4117 Gastos de oficio.....	100 00	
4118 Renta del local que ocupa la Subprefectura.....	360 00	3,060 00

*Subprefectura del Norte.*

4119 Un subprefecto.....	2,400 00	
4120 Un oficial escribiente	600 00	
4121 Un mozo de oficios..	200 00	
4122 Gastos de oficio.....	100 00	
4123 Renta del local que ocupa la Subprefectura .....	360 00.	3,660 00

*Fuerza rural para el Territorio.*

4124 Dos cabos segundos, á \$ 70 mensuales...	1,680 00	
4125 Veinticinco guardas, á \$ 1.37½ cs diarios.	12,546 87	14,226 87

## SECCION XVII.

*Juzgados del Estado Civil.**Partido del Sur.*

4126 Un juez.....	500 00	
4127 Gastos de oficio.....	60 00	560 00

*Partido del Centro.*

4128 Su planta igual á la anterior..... 560 00

*Partido del Norte.*

4129 Su planta igual á la anterior..... 560 00

*Gastos generales.*

4130 Para compra de casas para escuelas en el Territorio, de conformidad con la ley de 30 de Mayo de 1873 ..... 2,000 00

4131 Para compostura de la casa de gobierno en La Paz..... 2,000 00      4,000 00

## SECCION XVIII.

*Policía rural.**Un cuerpo de caballería.*

4132 Un comandante .... 2,520 00

4133 Un jefe del batallon. 1,800 00

4134 Un pagador..... 1,440 00

4135 Tres cabos primeros, á \$ 1,260 ..... 3,780 00

4136 Doce idem segundos, á \$ 720..... 8,640 00

4137 Ciento ochenta y ocho guardas, á \$ 405... 76,140 00      94,320 00

*Gratificacion.*

4138 Por la de papel á un comandante..... 96 00

4139 Por idem idem al jefe del batallon..... 60 00

4140 Por idem idem á los tres cabos primeros, á \$ 24..... 72 00      228 00

4141 Nueve cuerpos más con el mismo personal y haberes que el anterior..... 850,932 00

*Gastos generales.*

4142 Exploradores y demas necesarios para el servicio eficaz de la policía rural.... 10,000 00

## SECCION XIX.

## Policia urbana.

*Gendarmes montados.*

4143	Un primer comandante.....	2,000 00
4144	Un segundo jefe del batallon.....	1,600 00
4145	Un pagador sin gratificacion.....	1,600 00
4146	Tres comandantes de compañía, á \$1,000.	3,000 00
4147	Un segundo ayudante.....	800 00
4148	Catorce oficiales, á \$ 800.....	11,200 00
4149	Un mariscal.....	540 00
4150	Un talabartero.....	365 00
4151	Un armero.....	365 00
4152	Doscientos setenta gendarmes, á 75 cs. diarios.....	73,912 50
4153	Treinta jefes de peloton, á \$ 1 diario..	10,950 00
4154	Forraje para 300 ca-	

	ballos, á 22 cs. diarios.....	24,090 00	
4155	Gasto comun, recomposicion de armamento y reposicion del cuartel.....	1,200 00	
4156	Gastos de escritorio para la mayoría ...	120 00	131,742 50

*Vestuario en el año para un gendarme.*

4157	Un saco, un pantalón y un kepí de paño del país.....	20 00
	Cuatro camisas de calicot á 96½ cs.....	3 85
	Cuatro calzoncillos de manta, á 65 cs.....	2 60
	Dos corbatines, á 18¾ centavos.....	0 37½
	Tres pares de zapatos, á \$ 1 75 cs.....	5 25
	Una blusa y un pantalon de dril.....	4 00
		<hr/>
		36 07½
4158	Importa el vestuario	

	para el cuerpo de 300 plazas en un año	10,822 50
4159	Para compra de 50 caballos, á \$ 45.....	2,250 00

*Gendarmería á pié.*

4160	Un jefe de batallon, anexo á la inspec- cion general .....	1,600 00
4161	Un pagador sin gra- tificacion, anexo igualmente á la ins- peccion general....	1,600 00
4162	Nueve comandantes de compañías, á mil pesos .....	9,000 00
4163	Setenta y dos oficia- les de policia, á 840 pesos .....	60,480 00
4164	Mil ochenta gendar- mes, á \$ 1 diario...	394,200 00
4165	Ciento treinta guar- das auxiliares, para el servicio de las ins- pecciones y de la gendarmería monta- da, á 50 cs. diarios.	23,725 00

4166	Gasto comun, recom- posicion de armas, conservacion de las linternas y combus- tible para las mis- mas, á razon de 600 pesos anuales para cada compañía de 120 hombres.....	5,400 00	
4167	Renta de casa para las ocho inspeccio- nes.....	8,000 00	
4168	Gastos de escritorio para la mayoría....	120 00	504,125 00

*Vestuario en el año para un gendarme.*

4169	Uniforme de paño fi- no frances, compues- to de pantalon, saco y kepí.....	25 00
	Cuatro camisas de ca- licot, á 96½ cs.....	3 85
	Cuatro calzoncillos de manta, á 65. cs.....	2 60
	Cuatro polainas, á 37½ cs.....	1 50

Cuatro pares de zapatos, á \$1.75..... 7 00

---

39 95

---

4170 Importa el vestuario del Cuerpo de 1,080 plazas, en un año.. 43,146 00

4171 Ciento ochenta capas de hule y ciento ochenta de paño, á \$ 8 cada una..... 2,880 00

*Vestuario para los auxiliares.*

4172 Dos blusas y dos pantalones de dril..... 6 00

Un kepi de paño azul. 1 00

Cuatro camisas y cuatro calzoncillos de manta..... 5 20

Dos corbatines, á 18 $\frac{3}{4}$  centavos..... 0 37 $\frac{1}{2}$

Cuatro pares de zapatos, á \$ 1.50 cs..... 6 00

---

18 57 $\frac{1}{2}$

---

4173 Importa el vestuario

para 130 auxiliares, á \$ 18.57 $\frac{1}{2}$  cs..... 2,414 75

SECCION XX.

*Prefecturas del Distrito.*

*Tacubaya*

4174 Un prefecto..... 1,800 00

4175 Un secretario..... 800 00

4176 Un escribiente..... 360 00

4177 Un mozo de oficios.. 96 00

4178 Gastos de oficio..... 150 00

---

3,206 00

*Guadalupe Hidalgo.*

4179 Su planta igual á la anterior..... 3,206 00

*Tlalpam.*

4180 Prefectura igual á las anteriores..... 3,206 00

4181 Un sargento y 15 soldados para la cárcel de la cabecera, con 75 cs. el primero y 50 los segundos.... 3,011 25

*Xochimilco.*

4182 Prefectura igual á la  
de Tacubaya..... 3,206 00

## SECCION XXI.

*Gastos generales.*

4183 Para conduccion de  
reos al Palacio de  
Justicia y al hospital,  
segun contrato con  
la Empresa de la via  
urbana..... 1,000 00

4184 Para conduccion y  
manutencion de reos  
en cordillera, gratifi-  
cacion por avisos de  
policía, compra de  
ropa interior para los  
presos desnudos, me-  
dicinas para las Ins-  
pecciones de policía,  
conservacion de bom-  
bas de incendic y

otros gastos impre-  
vistos..... 6,000 00

4185 Para reposicion deca-  
ballos, monturas, ar-  
mamento y otros  
gastos de ambas gen-  
darmerías, se em-  
plearán las econo-  
mías que se hagan  
en el vestuario, y  
además hasta la su-  
ma de..... 10,000 00      17,000 00

## SECCION XXII.

## CORREOS.

*Administracion general.*

4186 Un administrador  
general..... 4,500 00

4187 Un oficial de partes.. 1,200 00

4188 Dos escribientes, á 600  
pesos..... 1,200 00      6,900 00

*Seccion primera.*

4189 Un jefe..... 3,000 00

4190 Cuatro oficiales, á

	\$ 1,200, debiendo uno de ellos poseer las idiomas frances é inglés.....	4,800 00	
4191	Un archivero.....	1,200 00	
4192	Cuatro escribientes, \$ 600 .....	2,400 00	
4193	Un impresor.....	500 00	
4194	Un ayudante.....	300 00	12,200 00
		<hr/>	

*Seccion segunda.*

4195	Un jefe.....	2,400 00	
4196	Tres oficiales, á 1,200 pesos .....	3,600 00	
4197	Tres escribientes, á \$ 600.....	1,800 00	7,800 00
		<hr/>	

*Seccion tercera.*

4198	Un jefe.....	2,400 00	
4199	Tres oficiales, á 1,200 pesos.....	3,600 00	
4200	Un idem depositario de timbres.....	1,800 00	
4201	Cuatro escribientes, á \$ 600.....	2,400 00	10,200 00
		<hr/>	

*Seccion cuarta.*

4202	Un jefe.....	3,000 00	
4203	Siete oficiales de glosa, \$ 1,500.....	10,500 00	
4204	Un tenedor de libros.....	2,400 00	
4205	Tres oficiales de libros, á \$ 1,000.....	3,000 00	
4206	Un cajero .....	1,800 00	
4207	Siete escribientes, á \$ 600 .....	4,200 00	24,900 00
		<hr/>	

*Servicio.*

4208	Un portero .....	400 00	
4209	Dos mozos, á \$ 300..	600 00	1,000 00
		<hr/>	

*Gastos de la Administracion general.*

4210	Conservacion del edificio.....	2,000 00	
4211	Gastos de escritorio.....	900 00	2,900 00
		<hr/>	

## SERVICIO COMUN.

*Agentes especiales.*

4212 Diez inspectores, de Zona, á \$ 3,200, con viáticos.....	32,000 00	
4213 Dos visitadores accidentales, á \$ 1,800 .	3,600 00	
4214 Viáticos para los visitadores accidentales, que fijará en cada caso la Administracion general, siendo el máximo \$ 5 diarios.....	3,400 00	39,000 00
	<hr/>	

*Gastos generales de Administracion.*

4215 Libros para las oficinas.....	10,000 00	
4216 Impresiones de esquletos para documentos.....	10,000 00	
4217 Sellos.....	1,000 00	
4218 Telegramas.....	1,000 00	22,000 00
	<hr/>	

*Egresos accidentales y diversos.*

4219 Correspondencia oficial dirigida al extranjero.....	5,000 00	
4220 Mejoras en el servicio	88,140 00	
4221 Descuentos por situacion de fondos y gastos menores.....	5,000 00	
4222 Censos.....	1,000 00	
4223 Pensiones.....	150 00	99,290 00
	<hr/>	

*Administraciones locales.**Aguascalientes.*

4224 Un administrador, al año.....	800 00	
4225 Un oficial.....	500 00	
4226 Un cartero.....	180 00	
4227 Un mozo de oficios..	120 00	
4228 Un mensajero.....	120 00	
4229 Renta de casa.....	240 00	
4230 Gastos de oficio....	150 00	2,110 00
	<hr/>	

*Asientos y Calvillo.*

4231 Dos administradores,		
---------------------------	--	--

renta y gastos, á 120  
pesos ..... 240 00

*Calpulalpam.*

4232 Un administrador,  
renta y gastos..... 188 00      428 00

## BAJA CALIFORNIA.

*La Paz.*

4233 Un administrador... 800 00  
4234 Un oficial..... 500 00  
4235 Un mozo de oficios.. 180 00  
4236 Renta y gastos..... 396 00      1,876 00

*Bahía de la Magdalena, Comandú, Ensenada de Todos Santos, Loreto, Miraflores, Purísima Concepcion, Real del Castillo, San Antonio, San Bartolomé, San Ignacio, San Luis, San Lucas, Santiago, San Telmo, Santa Águeda, Sto. Tomás, Tijuana y Todos Santos.*

4237 Diez y ocho administradores, renta y gastos, á \$ 120..... 2,160 00

*Mulegé, San José del Cabo y Triunfo.*

4238 Tres administradores, renta y gastos, á \$ 380 ..... 1,140 00

## CAMPECHE.

*Campeche.*

4239 Un administrador, al año..... 1,200 00  
4240 Un oficial..... 700 00  
4241 Un escribiente..... 250 00  
4242 Un cartero..... 96 00  
4243 Un mozo..... 96 00  
4244 Renta y gastos..... 400 00      2,742 00

*Bolonchen, Calkiní, Champoton, Hecelchacan, Palizada y Tenambo.*

4245 Seis administradores, renta y gastos, á 120 pesos ..... 720 00

*Cármen.*

4246 Un administrador, al año..... 480 00

4247 Un mozo.....	96 00	
4248 Renta y gastos.....	252 00	828 00

## COAHUILA.

*Saltillo.*

4249 Un administrador, al año.....	1,000 00	
4250 Un oficial.....	600 00	
4251 Un escribiente.....	360 00	
4252 Un cartero.....	240 00	
4253 Un mozo.....	84 00	
4254 Renta.....	480 00	
4255 Gastos.....	200 00	
4256 Conduccion de la correspondencia entre la oficina y la estacion.....	480 00	3,444 00

*Abasolo, Allende, Arteaga, Castaños, Coyote, Cuatro Ciénegas, Fuente, Gige-  
do, Guerrero, Matamoros de la La-  
guna, Morelos, Nadadores, Nava,  
Progreso, Ramos Arizpe, Rosales,  
Sacramento, San Buenaventura, San  
Pedro Ocampo, Sierra Mojada y Vi-  
lla Jimenez.*

4257 Veintiun administra-

dores, renta y gastos, á \$ 120.....	2,520 00
--------------------------------------	----------

*Candela, Múzquiz, Patos, San Pedro de las Colonias y Viesca.*

4258 Cinco administradores, renta y gastos á \$ 156.....	780 00
--	--------

*Monclova.*

4259 Un administrador, al año.....	200 00	
4260 Un escribiente.....	144 00	
4261 Renta y gastos.....	60 00	404 00

*Parras.*

4262 Un administrador, al año.....	240 00	
4263 Un mozo repartidor.....	72 00	
4264 Renta y gastos.....	120 00	432 00

*Piedras Negras.*

265 Un administrador, al año.....	300 00	
4266 Un mensajero.....	60 00	

4267 Un mozo repartidor.	60 00	
4268 Renta y gastos. ....	120 00	540 00

*Rio Grande.*

4269 Un administrador, al año. ....	180 00	
4270 Un escribiente. ....	120 00	
4271 Renta y gastos. ....	60 00	360 00

*San Juan de Salinas.*

4272 Un administrador, renta y gastos. ....		123 00
--	--	--------

## COLIMA.

*Colima.*

4273 Un administrador, al año. ....	1,000 00	
4274 Un oficial. ....	600 00	
4275 Un mozo conductor de cartas. ....	150 00	
4276 Renta y gastos. ....	360 00	2,110 00

*Manzanillo.*

4277 Un administrador, al año. ....	600 00	
--	--------	--

4278 Un mozo. ....	120 00	
4279 Renta y gastos. ....	300 00	1,020 00

*Villa de Alvarez.*

4280 Un administrador, renta y gastos. ....		120 00
--	--	--------

## CHIAPAS.

*San Cristóbal Las Casas.*

4281 Un administrador, al año. ....	720 00	
4282 Un oficial. ....	480 00	
4283 Un escribiente. ....	300 00	
4284 Un mozo. ....	144 00	
4285 Renta. ....	120 00	
4286 Gastos. ....	150 00	1,914 00

*Cacahuatan, Chilon, Galera de Capilla,  
Ixtacomitan, Micuilapa, Ocozingo,  
Ocozocuautila, Pichucalco, Progreso,  
San Carlos, Sta. Efigenia, Simejovel,  
Teopiscu, Tuxtla Chico, Union Jua-  
rez, Zapaluta y Zapote.*

4287 Diez y siete adminis-

tradores, renta y  
gastos, á \$ 120..... 2,400 00

*Catazajá, Chiapa y San Bartolomé.*

4288 Tres administrado-  
res, renta y gastos,  
á \$ 150..... 450 00

*Comitán.*

4289 Un administrador,  
renta y gastos..... 292 00

*Tapachula.*

4290 Un administrador,  
renta y gastos..... 230 00

*Tonalá.*

4291 Un administrador,  
renta y gastos..... 210 00

*Tuxtla Gutierrez.*

4292 Un administrador,  
renta y gastos..... 168 00

CHIHUAHUA.

*Chihuahua.*

4293 Un administrador...	1,200 00	
4294 Un oficial.....	700 00	
4295 Dos escribientes, á \$ 360.....	720 00	
4296 Un cartero.....	240 00	
4297 Un mozo.....	72 00	
4298 Renta y gastos.....	800 00	3,732 00

*Abasolo, Aldama, Ascension, Carrizal,  
Cuiteo, Galeana, Janos, Meoqui, Mi-  
neral de Morelos, San Pablo, Temo-  
sachic, Victoria, Yoquivo y Zápuri.*

4299 Catorce administra-  
dores, renta y gas-  
tos, á \$ 120..... 1,680 00

*Allende.*

4300 Un administrador,  
renta y gastos..... 248 00

*Arteaga, Chinipa, Guadalupe y Calvo,  
Guerrero, Jesus María, Matamoros,  
Pilar de Conchos, Rio Florido, Ro-  
sales y Uruachic.*

4301 Diez administrado-  
res, renta y gastos, á  
\$ 168 ..... 1,680 00

*Batopilas y Ojinaga.*

4302 Dos administradores,  
renta y gastos, á 180  
pesos ..... 360 00

*Bravos.*

4303 Un administrador... 240 00  
4304 Renta y gastos..... 144 00  
4305 Conduccion de corres-  
pondencia á Frank-  
lin..... 192 00  
4306 Un mensajero..... 180 00      756 00

*Hidalgo del Parral.*

4307 Un administrador... 600 00  
4308 Un oficial. .... 360 00

4309 Un mozo con fun-  
ciones de cartero.... 120 00  
4310 Renta y gastos..... 276 00      1,356 00

*Huejuquilla.*

4311 Un administrador,  
renta y gastos. .... 250 00  
4312 Un mensajero. .... 180 00      430 00

*Santa Rosalía.*

4313 Un administrador,  
renta y gastos..... 250 00

DISTRITO FEDERAL.

*México.*

4314 Un administrador... 3,000 00  
4315 Un oficial tenedor de  
libros..... 1,800 00  
4316 Un cajero. .... 1,500 00  
4317 Un jefe de giros.... 1,200 00  
4318 Un oficial encargado  
de la corresponden-  
cia extranjera..... 1,000 00